

96 detenidos por manejar bajo los efectos de alcohol o drogas

SEMANA SANTA. Autoridades entregaron balance preliminar por el fin de semana largo y entregaron detalles de la planificación para la jornada de regreso a casa.

Redacción

Carabineros, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, hicieron un balance preliminar por el fin de semana largo por Semana Santa y además presentaron el plan de contingencia para el retorno a casa.

El teniente coronel de Carabineros y prefecto de tránsito de la Región Metropolitana, Carlos Cortés Olave, destacó algunas cifras que han dejado los días libres, haciendo énfasis en

los controles de tránsito y la planificación para quienes hoy regresan a la región Metropolitana.

El uniformado detalló que “hemos tenido un descenso de un 10% en lo que es los vehículos que se han desplazado por las diferentes rutas, saliendo de la Región Metropolitana”.

“Bordeamos los 286 mil vehículos que han abandonado en la Región Metropolitana hasta lo que va en esta fecha”, agregó.

Además, lamentó que has-



AGENCIA UNO
 CARRETERAS TIENEN LISTO EL PLAN RETORNO QUE PARTE HOY.

ta el reporte de ayer se registraron “tres personas fallecidas en lo que va del fin de semana

largo, dos personas por atropello, y una en una colisión de estos atropellos. Uno en la Región de Antofagasta y otro en la Región Metropolitana, sumado a otra colisión que también se registra en la Región Metropolitana”.

Por su parte, el ministro de Obras Públicas, Martín Arrau, “estimamos que en todo el fin de semana vamos a estar llegando a la estimación que teníamos, o la cantidad de movimiento y flujo que hay va a bordear los 450 mil vehículos, que es un poco un 7% sobre lo del año pasado”.

Cortés especificó que con el trabajo de Carabineros “registramos 75 detenidos por la presencia de alcohol, y tenemos 21 detenidos por la presencia de droga en su cuerpo, lo cual claramente es un indicio de que en cualquiera de estas dos condiciones se pierde las condiciones perceptivas, reactivas y psicomotoras de los conductores, y que, obviamente, esto origina siniestros y accidentes de tránsito”.

“Hemos detenido a tres conductores por exceder los 60 kilómetros de la velocidad máxima. Es decir, si la ruta de operación era a 120 kilómetros por hora, hemos detenido a una persona que se ha desplazado a más de 180 kilómetros por hora por esta ruta”, comentó el prefecto de tránsito. CS



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

86 TEMPORADA
ARTÍSTICA



Roberto Bravo

junto a artistas invitados

Un viaje interior con Bach

Sábado 11 de abril - 19:00 horas

Teatro Aula Magna
Campus Casa Central Valparaíso



